



Gildardo Lopera

Alcalde
2012-2015



...de la mano con la comunidad

**PROPUESTA DEL PLANTEAMIENTO
DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
DEL CANDIDATO GILDARDO LOPERA
PARA EL PERIODO 2012 - 2015
EN LA CEJA DEL TAMBO**

**NUESTROS COMPROMISOS CON LA CEJA
UN PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA SEGUIR AVANZANDO**

INDICE DE CONTENIDO

- 1. ÍNDICE DE CONTENIDO**
- 2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.**
- 3. CARTA DEL CANDIDATO A LA COMUNIDAD CEJEÑA**
- 4. CONTEXTO NORMATIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**
- 5. MARCO LEGAL**
- 6. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO**
- 7. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 8. MISION**
- 9. VISION**
- 10. VALORES**
- 11. PLATAFORMA IDEOLOGICA Y POLÍTICA DE GILDARDO LOPERA**
- 12. PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO**

2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA

El Municipio de La Ceja del Tambo, está localizado al Suroriente del departamento de Antioquia, junto con 25 Municipios, que a su vez conforman la región del Oriente Antioqueño. La Ceja, es reconocida como centro Religioso, excelencia educativa y ofrece una excelente calidad en los servicios públicos domiciliarios, en salud y una amplia programación deportiva y cultural.

A. ECONOMÍA

Desde la Colonia, los suelos de La Ceja del Tambo, fueron utilizados para la agricultura y la ganadería, a diferencia de otras poblaciones del oriente antioqueño, donde la actividad fundamental fue la minería, así mismo fue un centro de veraneo y comenzó la producción de flores de exportación, actividad que afectó la economía tradicional, las relaciones sociales y la vida de conjunto de esa época. La actividad floricultora generó migraciones de gran magnitud desde el campo y municipios cercanos hacia La Ceja y esto produjo el crecimiento significativo de la población urbana.

Hoy podemos encontrar FAMIPYMES (fami, micro, pequeñas y medianas empresas) asentadas en el municipio de la Ceja del Tambo prestadoras de bienes y servicios para la comunidad y municipios cercanos. Impulsa el comercio cejeño en primer lugar las floristerías sumadas a ellas el comercio formal.

B. DESCRIPCIÓN FÍSICA:

Límites del municipio:

| | | |
|---------------------|---|----------------------------------|
| Norte | : | Municipio de Rionegro |
| Nororiente | : | Municipio del Carmen del Viboral |
| Oriente | : | Municipio de La Unión |
| Sur | : | Municipio de Abejorral |
| Suroccidente | : | Municipio de Montebello |
| Occidente | : | Municipio de El Retiro |

| | |
|--|----------------------------|
| Extensión Territorial | 133.6 km ² |
| Extensión área urbana | 2.9 Km ² |
| Extensión área rural | 130.7 Km ² |
| Altitud de la cabecera municipal (msnm) | 2.143 m.s.n.m. |
| Temperatura media | 18°C. |
| Distancia de referencia | Ciudad de Medellín a 41 Km |

3. CARTA A LOS CIUDADANOS

EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y LA UNIDAD FAMILIAR, SERÁN EL EJE FUNDAMENTAL DE NUESTRO GOBIERNO. NECESITAMOS RECUPERAR EL SITIAL DE HONOR DE LA FAMILIA CEJEÑA, YA QUE ES EN SU SENO DONDE SE INCULCAN LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE DESEAMOS RESCATAR.

Amigas y Amigos Cejeños.

Todos los esfuerzos y desvelos, hasta el último minuto de nuestro Gobierno, estarán encaminados a generar oportunidades de empleo, mejores condiciones de seguridad, a construir más viviendas dignas y de calidad, a promover una educación que nos permita ser más humanos y jalonar la economía, y tener un sistema de seguridad moderno y eficiente en la prestación de su servicio, con el fin de generar prosperidad para todos y todas.

Quiero un municipio socialmente viable sin exclusiones de ninguna clase, centrado en la productividad y competitividad para generar oportunidades de trabajo y empleo para sus familias; un municipio moderno que se ponga de cara a cara a la internacionalización de las economías, de la cultura, la Educación, salud, deporte, seguridad y la inclusión de la Mujer entre otros miles de temas que estamos en condiciones de realizar.

El mundo está ávido de alimentos y nuestros campesinos serán los llamados a alimentarlo, haremos de cada campesino un próspero EMPRESARIO, un próspero CEJEÑO. Desarrollaremos todas las potencialidades de nuestra gente y de nuestra tierra, para acceder a todas las oportunidades mundiales comerciales de bienes y servicios en los próximos años.

Nuestra riqueza cultural, religiosa y ambiental nos permitirá situar a La Ceja como uno de los destinos turísticos más importantes del Oriente Antioqueño, y referente Nacional e Internacional. La cultura y el calor humano de nuestra gente deben ser mostrados y dispuestos que cada vez más personas vengan a conocerlos y a disfrutar de ellos.

Deseo fervientemente; que La Ceja tenga un futuro en el siglo XXI, donde todos seamos partícipes de la construcción de su historia, orgullosos de nuestros legados, pero ante todo responsables del futuro que hemos de dejar a nuestras próximas generaciones.

Por ello mi responsabilidad inmediata es poner en funcionamiento una política pública, con sentido social, que incluya la redistribución adecuada de riquezas, la atención de los sectores y población en alto riesgo, desplazados, discapacitados, madres comunitarias, niñez, tercera edad, mujeres, madres cabeza de familia, entre otros, sin perder de vista la imperiosa necesidad de consolidar una base económica productiva y articulada al fomento del empleo, mejoramiento de la seguridad, el fomento al empleo, y la calidad educativa....

Por estas y muchas otras razones, trabajaremos por La Ceja con el corazón.

Con aprecio su amigo.

Gildardo Lopera Lopera

4. CONTEXTO NORMATIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

| NORMA | CONTENIDO |
|--|---|
| Constitución Política de Colombia | Marco Jurídico Municipal. Marco Jurídico Electoral. Marco Jurídico Participativo. Marco Jurídico de la Planeación. |
| Ley 131 de 1994 | Reglamento del voto Ordena someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno y obliga a su cumplimiento |
| Ley 1450 de 2011 | Ley orgánica del plan de Desarrollo Nacional. Coherencia entre presupuestos anuales y el Plan de desarrollo El plan de Desarrollo como base para la formulación del programa de Gobierno. |
| Ley 134 de 1994 | Ley de Participación ciudadana: Iniciativa popular legislativa y normativa Revocatoria del mandatario. Referendo Cabildo abierto Proyectos sociales Veedurías ciudadanas. |
| Ley 136 de 1994 | Ley por la cual se dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. |
| Ley 175 de 2001 | Reglamenta las transferencias y recursos a los municipios |
| Ley 617 de 2000 | Racionalización del gasto público en las entidades territoriales |
| Ley 375 de 1997 | Ley de Juventud Generación de procesos que garanticen mejores oportunidades y un mejor nivel de vida para los jóvenes. |
| Ley 388 de 1997 | Ley sobre desarrollo territorial Establecer los planes de ordenamiento |

| | |
|--|--|
| | territorial Municipal Define mecanismos de participación ciudadana en el proceso de formulación y seguimiento de ejecución de los planes de ordenamiento territorial municipal. |
| Ley 115 de 1994 | Ley General de Educación |
| Ley 1450 Art. 10 | Plan de Gobierno basado en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 |
| Ley 100 de 1993 | Ley de seguridad Social |
| Ley 181 de 1995 | Ley del Deporte Disposiciones para el fomento del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la educación física |
| Ley 142 de 1994 | Ley de servicios públicos domiciliarios |
| Ley 850 de 2003 | Régimen de veedurías ciudadanas Sistema. |
| Ley 443 de 1998 y ley 909 de 2004 | Régimen de carrera administrativa |
| Ley 1469 -30 Junio 2011 | Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda |
| Ley 99 de 1999 | Sistema Nacional Ambiental y Ministerio del Medio Ambiente |

6. OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de Gobierno acorde a las necesidades identificadas en el municipio de la Ceja, mediante un pacto colectivo de Democracia participativa entre todos los habitantes y el alcalde de este municipio para lograr con ello el mejoramiento en la calidad de vida.

7. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Generar y fomentar la inclusión de nuevas ofertas y oportunidades laborales en el Municipio de la Ceja
- b) Generar y brindar oportunidades de fácil acceso a los subsidios de Vivienda para todos los habitantes de la Ceja
- c) Contribuir a mejorar el clima de seguridad en el Municipio apoyando el trabajo de la fuerza pública y el fomento de valores familiares y sociales.

- d) Desarrollar programas que mejoren el acceso, calidad e infraestructura educativa en todo el municipio.
- e) Brindar un mejor sistema de salud, mediante el mejoramiento en la prestación del servicio, la dotación de personal y equipos así como la infraestructura en el Municipio de la Ceja.

8. MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Ceja del Tambo, a través de unas Políticas Públicas orientadas a fortalecer el capital económico social y humano, que permitan un crecimiento y desarrollo sostenible en el tiempo y amigable con el medio ambiente.

9. VISION

En el año 2015 La Ceja será un referente regional y Nacional en la toma de acciones sociales que mejoraron la calidad de vida de todas las personas, basados en el fomento del empleo, la educación, la vivienda digna, el turismo, comercio y la seguridad ciudadana, como pilares para su cumplimiento.

10. VALORES

1. Defensa por la vida
2. Honestidad y Transparencia
3. Equidad
4. Liderazgo
5. Compromiso
6. Prosperidad
7. Participación Ciudadana
8. Sostenibilidad
9. Respeto
10. Coherencia

11. PILARES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

- a) Empleo
- b) Vivienda
- c) Seguridad
- d) Educación
- e) Salud

12. PROPUESTAS

Nuestras propuestas están basadas en las necesidades reales de la comunidad Cejeña, fundamentadas en el conocimiento real de sus necesidades luego de un trabajo diario y constante cara a cara con la comunidad. He aquí nuestras propuestas para el Programa de Gobierno “POR LA CEJA CON EL CORAZÓN”, que guiará nuestro trabajo por la comunidad cejeña en el periodo 2012-2015.

13. POR EL EMPLEO CON EL CORAZÓN

13.1 MONTAR SU NEGOCIO Y CREAR SU EMPRESA, SÍ ES POSIBLE

Crearemos el **Banco de las Oportunidades** como una política de generación de empleo y crédito, que financie proyectos productivos o ideas de negocio de la población que carece de recursos y no puede acceder al sector financiero privado. El banco tendrá las siguientes líneas de crédito:

- 1) Línea de crédito microempresarial.
- 2) Línea de crédito rural.
- 3) Línea de crédito solidario.
- 4) Línea de crédito para profesionales.

13.2 LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL – CDE- LO ACOMPAÑARÁN Y CAPACITARÁN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE SU EMPRESA

Crearemos los **Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)**, los cuales tendrán como objetivo acompañar al microempresario en la orientación, creación y puesta en marcha de sus proyectos o ideas de negocio, a través de capacitaciones y asesorías para obtener créditos y acceder a nuevos mercados Nacionales e Internacionales, con el fin de contribuir al desarrollo económico del municipio, y al fomento del emprendimiento y la generación de nuevas fami y microempresas.

13.3 MÁS EMPRESAS DONDE TRABAJAR

Alrededor de 25 grandes empresas del municipio de Medellín están mirando al oriente antioqueño como destino para trasladar sus instalaciones. Propiciaremos las condiciones necesarias para atraer estas y otras empresas al municipio, que generen más y mejores empleos a nuestros habitantes con responsabilidad social.

Esta es la oportunidad que el municipio de La Ceja estaba esperando para desarrollar una propuesta industrial que ayude a jalonar la economía local.

13.4 LAS OBRAS: UNA FUENTE DE EMPLEO.

Incentivaremos a los empresarios de la construcción para que la mayoría de las obras de infraestructura y equipamiento tanto públicas como privadas que se desarrollen en el Municipio, sean realizados por mano de obra local.

13.5 LA CEJA LE COMPRA A LA CEJA.

Se implementará como política pública, que todos los proyectos de la administración (obras o prestaciones de servicios), susceptibles de ser ejecutados por los grupos organizados y las juntas de acción comunal, serán realizados por éstas, con el fin de garantizar que el empleo generado en el proyecto, beneficie prioritariamente a las comunidades del área de influencia local.

Promoveremos en conjunto con los comerciantes, campañas estratégicas para incentivar el consumo de los productos y servicios locales, beneficiando tanto a los comerciantes, como empleados y consumidores del Municipio.

13.6 MÁS OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

Fortaleceremos la oficina del empleo como una dependencia que articule las necesidades de mano de obra que tienen las empresas regionales, con la oferta de empleados disponible en el Municipio, con el fin de ampliar las posibilidades de acceso al mercado laboral de todos los Cejeños.

14. POR LA SEGURIDAD CON EL CORAZÓN

14.1 CERO TOLERANCIA CON LA DELINCUENCIA

Vamos a ganarle la batalla a la delincuencia con la implementación de programas que apunten a la prevención, donde los niños fácilmente no sean blanco fácil de persona inescrupulosas que los induzcan al fortalecimiento de bandas criminales y se conviertan fácilmente en correos humanos (mensajeros de la muerte) Trabajaremos para que La Ceja sea un municipio pacifico, solidario y seguro, un lugar donde todas las personas estén seguros en casa ,en la calle, en los colegios, un municipio con deseos de superación, con valores e identidad, en el cual la tolerancia sea la garante de nuestros principios éticos y morales, para que la convivencia sea permanente y podamos vivir todos en paz y armonía

14.2 UNA CIUDADANÍA MÁS ACTIVA

Seguiremos implementando los programas existentes como frentes y escuelas de seguridad, la vinculación de ciudadanos y empresas que hagan parte de su propia seguridad ingresando a la red de apoyo de la policía nacional, de igual forma permanecerá el plan cuadrante, el fortalecimiento e incremento de las alarmas comunitarias para el resto de barrios de la localidad, con estos elementos la ciudadanía va a prevenir en un gran porcentaje la modalidad delictiva tales como: el atraco callejero y el hurto a residencias etc. Estos sistemas estarán conectados con el comando de policía y el respectivo cuadrante, para tener una reacción inmediata por parte de la fuerza pública.

14.3 INVERSIÓN SOCIAL ESPECIAL EN LAS ZONAS MÁS DESPROTEGIDAS

Implementaremos programas sociales especiales en aquellas zonas donde la pobreza es inminente, donde la inseguridad atenta a diario en contra de los intereses de estas personas, con esto muy seguramente se lograra mejorar las condiciones de vida de las personas y se lograra La resocialización del indigente y la recuperación del tejido social de esta población.

14.4 LA TECNOLOGÍA, UN ALIADO DE LA SEGURIDAD

Recurriremos a sistemas modernos de comunicación como cámaras, red de telecomunicaciones y líneas telefónicas gratuitas, con el fin de detectar, denunciar y judicializar a los delincuentes.

14.5 CERO SITIOS DE PROSTITUCIÓN Y EXPENDIOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La prostitución y el tráfico de drogas son algunos de los mayores detonantes de la delincuencia y la inseguridad social del municipio. Garantizaremos la política de erradicar por completo los sitios de prostitución y el combate frontal contra los expendedores de sustancias psicoactivas.

14.6 ZONAS SEGURAS

Crearemos zonas seguras a través de la intervención integral de la administración, con programas sociales, económicos y el acompañamiento de la fuerza pública, para evitar la proliferación de delincuencia en nuestro municipio. Estas zonas comenzarán por las escuelas, los parques y los sitios neurálgicos de delincuencia. Al final de nuestro gobierno todo el municipio de La Ceja será una zona más segura.

14.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA SEGURIDAD EFICAZ

Trabajaremos de la mano con la comunidad, creando una cultura de apoyo a la fuerza pública, a través de denuncias, información permanente. De esta manera disminuirémos los índices de inseguridad y, sobre todo, de impunidad.

15. POR LA VIVIENDA CON EL CORAZON

La vivienda es un asunto esencial en la construcción de la ciudad, la superación de la pobreza y es una solución real para alcanzar mejores niveles de vida.

15.1 CASAS PARA TODOS

En nuestro gobierno; con el *Proyecto de Vivienda Santa Isabel* nos propondremos ofrecer soluciones de viviendas dignas para todos los habitantes del municipio de La Ceja. Tanto en las zonas urbanas como rurales, ofreceremos soluciones de vivienda donde se necesita y para los que la necesitan, acompañándolas con un aumento de la calidad de vida del entorno dotándolo de senderos, vías, acueductos, alcantarillados, electricidad, espacio público, parques y zonas verdes.

15.2 VIVIENDAS DE MEJOR CALIDAD PARA TODOS

Desarrollaremos una estrategia de **urbanismo social y participativo**, incluyendo a todos los profesionales de la construcción del municipio, para lograr con el apoyo de la comunidad el mejoramiento y adecuación de la vivienda urbana y rural, con acciones que permitan el fortalecimiento del tejido social, cultural y económico de las comunidades allí residentes; buscando que todos los habitantes de La Ceja puedan vivir de manera segura y placentera.

15.3 LA CEJA, EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR.

Incentivaremos y acompañaremos a los particulares en la construcción de viviendas que cubran esta necesidad y que fortalezcan la imagen de La Ceja como un excelente destino para vivir e invertir en propiedad raíz, fomentando y dinamizando las inversiones de todo tipo en el municipio, con respeto por el medio ambiente.

16. POR LA EDUCACION CON EL CORAZON

16.1 NUEVOS COLEGIOS: UN COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Emprenderemos un ambicioso programa de adecuación de los centros educativos, construcción de nuevas y mejores aulas, equipamiento tecnológico y dotación de las instalaciones deportivas, en todas las Instituciones Educativas urbanas y rurales que lo requieran.

Ningún estudiante se quedará por fuera de las aulas, los cupos estudiantiles y el hacinamiento escolar serán temas del pasado.

16.2 MEJOR ALIMENTACIÓN PARA NUESTROS ESTUDIANTES

Fortaleceremos la calidad, ampliaremos la cobertura y mejoraremos la infraestructura de los restaurantes escolares, para garantizar **el acceso gratuito de todos nuestros niños, niñas y jóvenes** de las Instituciones Educativas, a los desayunos y almuerzo escolares.

Así tendremos estudiantes mejor alimentados y nutridos, con más disposición hacia el aprendizaje, permitiendo disminuir la tasa de deserción escolar, aumentando la permanencia de nuestros jóvenes en los programas educativos y generando un ahorro significativo para las familias Cejeñas.

16.3 TIQUETE DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL: UN AHORRO MÁS PARA NUESTRAS FAMILIAS.

Brindaremos a los estudiantes, sin excepción alguna, la posibilidad real y efectiva de acceder a un subsidio de transporte que beneficie a aquellos estudiantes de áreas rurales y de educación superior que utilicen el transporte público para desplazarse a las instituciones educativas. Esto facilitará el ahorro, el acceso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas y universitarias, evitando la deserción estudiantil y comprometiéndolo aún más con el desarrollo local.

16.4 LA CEJA BILINGÜE

El inglés es un idioma que permite establecer más y mejores relaciones con el resto del mundo, por eso queremos que La Ceja se convierta en un municipio bilingüe.

Haremos que el idioma inglés sea parte esencial de nuestra cultura, abriremos las puertas de modo gratuito a todo aquel que quiera estudiar inglés en espacios extracurriculares, para que pueda acceder tanto la comunidad estudiantil como la comunidad en general.

Utilizaremos docentes formados para la enseñanza del idioma inglés y haremos alianzas estratégicas con centros de enseñanza bilingüe tanto Nacionales como Internacionales, con quienes trabajaremos de la mano para brindar la mejor calidad en el aprendizaje del idioma.

16.5 MAESTROS AL TABLERO

- a) Una sociedad justa llegará cuando reconozcamos que nuestros verdaderos héroes son los maestros, porque son ellos quienes tienen en sus manos la posibilidad de transformar el futuro de nuestro municipio.
- b) Fortaleceremos las capacidades de nuestros maestros con programas que no se concentren sólo en contenidos, sino en metodologías que promuevan el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- c) Reconoceremos la dedicación de nuestros maestros en la formación de la sociedad a través de estímulos que enaltezcan el compromiso, el sentido de pertenencia y la entrega permanente de sus conocimientos a la comunidad.
- d) Fomentaremos las pasantías, becas y giras de estudios tanto Nacional como Internacional para que así nuestros docentes tengan herramientas reales y contundentes para mejorar la prestación de su servicio educativo.

16.6 TODOS PARA LA UNIVERSIDAD.

- a) El asentamiento de la universidad de Antioquia con su nuevo campus universitario en el Oriente, ofrecerá todos sus programas a más de 5000 estudiantes a tan sólo 15 minutos de nuestro municipio; además la cercanía con el municipio de Medellín hace que nuestros esfuerzos estén orientados a que todos nuestros jóvenes puedan acceder a estos cupos y entregar esta riqueza intelectual a favor del desarrollo de nuestro municipio.
- b) Consolidaremos programas preuniversitarios de alto nivel en todas las instituciones educativas orientado para que nuestros jóvenes de noveno, décimo y undécimo tengan un conocimiento pleno con facilidades de acceso a la universidad.

17. POR LA SALUD CON EL CORAZON

17.1 VELAR POR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD

- a) Velaremos para que nuestra población sin capacidad de pago pueda acceder a los servicios de salud sin obstáculos ni barreras, promoveremos la afiliación al Régimen Subsidiado para aquellas personas identificadas en los niveles 1 y 2 del Sisben
- b) Se realizará inspección y vigilancia a las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de manera permanente para evitar la vulneración a los derechos en salud de la población,
- c) Garantizaremos un manejo transparente de la base de datos del Sisben y de los recursos financieros destinados a salud
- d) Vigilaremos la transparencia del proceso de cobertura universal en salud para que efectivamente la población más pobre y vulnerable acceda a la seguridad social en salud.

17.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

- a) Concertaremos con la ESE Hospital, EPS y EPS-S y demás instituciones relacionadas con la salud integral de la comunidad, el manejo de la oferta y los servicios, para evitar duplicar acciones y dar un manejo adecuado a los recursos, que permita una mejor atención en la prestación de salud integral.

17.3 OPTIMAS COBERTURAS EN VACUNACIÓN

Llevaremos la cobertura de los programas de vacunación al 100% para que las niñas y niños del municipio, se desarrollen en un ambiente libre de enfermedades y en buenas condiciones que faciliten su evolución personal.

17.4 PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR

- a) Crearemos y fortaleceremos programas de prevención de la salud para alcanzar una mejor calidad de vida de la ciudadanía en acciones orientadas a corregir el maltrato infantil, el maltrato intrafamiliar, la farmacodependencia
- b) Mejoraremos la educación sexual y los planes para el adulto mayor, las personas en situación de discapacidad así también para la población en situación de desplazamiento.

17.5 SALUD EN CASA Y ESCUELA

- a) Avanzaremos en la implementación de un nuevo modelo de atención primaria en salud a través de la atención domiciliaria, familiar y escolar
- b) Crearemos grupos familiares y escolares saludables a través del manejo preventivo de la enfermedad y promoción de estilos de vida saludable a través de proyectos especiales.

17.6 SALUD EN SU CORREGIMIENTO Y VEREDA.

Brindaremos a nuestros campesinos una atención integral en salud creando estrategias efectivas a fin de mejorar las condiciones de atención y de salud de la población rural.

17.7 PROGRAMAS ESPECIALES

Brindaremos asesoría, asistencia y apoyo a los casos de extrema pobreza, población vulnerable, acciones no contempladas en los planes obligatorios de salud y creación de estrategias efectivas en abordaje de problemáticas psicosociales que se presentan en el municipio.

18. POR LA MUJER CON EL CORAZON

18.1 NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- a) La construcción del programa de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres será nuestro pilar fundamental.
- b) Defenderemos y capacitaremos a las mujeres en temas de violencia de género en el ámbito familiar, acoso sexual y psicológico, derechos sexuales, reproductivos y otros de su interés.

18.2 MUJERES A PARTICIPAR

- a) Involucraremos a las mujeres en procesos participativos de análisis y diagnóstico del problema de violencia. Intensificaremos nuestro compromiso en el acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia, direccionando los casos a las entidades respectivas.
- b) Buscaremos enlace con líneas de emergencia y divulgación de sitios de atención prioritaria, en caso de presentarse un acto de violencia contra la mujer. Adicionalmente, registraremos y haremos seguimiento de estos casos. Más que todo es cambiar la mentalidad al hombre, inculcar el respeto y la valorización de la mujer será nuestra meta principal para evitar estos actos.
- c) El hecho de trabajar en asocio con la Dirección de Desarrollo Social un programa bandera que busque la inclusión y participación en todos los espacios de la vida política y pública, nos permitirá el fortalecimiento de esta dependencia mediante la incorporación del área de equidad y género. Esta área, jalonará procesos conducentes al logro de programas de avanzada, relacionados con la inclusión y fortalecimiento de las mujeres en temas de género.
- d) Intensificaremos los programas para detener la violencia contra la mujer, capacitaremos y sensibilizaremos a los hombres y daremos prioridades a la atención de urgencias y líneas de atención inmediata para actuar de manera ágil y oportuna cuando se cometa una infracción en contra de la Mujer.
- e) Relacionaremos la participación de la Mujer en todos los temas, planes y programas Internacionales que se puedan desarrollar en el Municipio de la Ceja y que venga directamente desde ONU MUJERES.

18.3 MUJERES ESTRUCTURADAS

- a) A través de la Secretaria de Educación y las entidades de salud, trabajaremos para capacitar continuamente en el tema de embarazos a temprana edad, no solo a las mujeres sino también a los hombres en edad reproductiva.
- b) Fortaleceremos las organizaciones de mujeres existentes del municipio, con el fin de promover los diferentes programas que se han venido trabajando, para aumentar coberturas, asignando el presupuesto dedicado a este desarrollo.
- c) Buscaremos incrementar la capacitación en artes y oficios para las mujeres y enlazaremos a quienes participen en estas actividades, en los programas de oportunidades laborales propuestos en el programa de Gobierno.
- d) Atacaremos desde todos los frentes, tanto religiosos, educativos, gubernamentales y policiales para continuar en la erradicación completa de prostíbulos y la capacitación de menores dedicadas a la prostitución para llevarlas a rehabilitarse como seres dignos de la sociedad.

18.4 MADRES Y PADRES CABEZAS DE FAMILIA Y DE HOGAR

Es de nuestro conocimiento que en el Municipio de La Ceja las mujeres superan en un alto porcentaje la mayoría de la población masculina tanto en el área rural como urbana, además el 75 % de esta población son mujeres cabeza de familia o de hogar y aún así en este porcentaje tan relevante continúan siendo excluidas de procesos tan importantes como los políticos, laborales educativos, sociales, entre otros.

- a) Es hora entonces que compartiendo una política pública de inclusión y participación democrática tengamos en cuenta en el desarrollo de nuestro plan de trabajo un espacio que permita involucrar a todas las mujeres cejeñas en este objetivo. Propiciaremos espacios de capacitación para ayudar a elevar la calidad de vida de estas mujeres que llevan a cuestas esta difícil labor.
- b) Buscaremos con los establecimientos educativos incluir la práctica de padres y madres responsables con sus hijos desde la niñez, invitándolos y orientándolos en prácticas existentes aplicadas en otras regiones *CUIDA TU HIJO ES TU RESPONSABILIDAD COMPARTIDA*.

18.5 MADRES CAPACES

- a) Fomentaremos el desarrollo de programas tendientes a la restauración integral de la vida de mujeres cabeza de familia.
- b) Trabajaremos en procesos de recuperación de valores y moralidad en las familias y su entorno.

18.6 MADRES PRODUCTIVAS

- a) Fomentaremos el desarrollo de procesos productivos y generación de valor agregado a sus productos con acompañamiento del ente local, tendiente al mejoramiento de sus condiciones económicas.
- b) Propiciaremos la capacitación en competencias laborales y emprendimiento con entidades dedicadas para la formación de mujeres empresarias en el Municipio.
- c) Se buscará el enlace con entidades especializadas en apoyo económico a las mujeres cabeza de familia para el desarrollo de sus proyectos.

18.7 MUJERES PROPIETARIAS

Apoyaremos a las mujeres en la consecución de recursos para compra de vivienda digna y que al menos el 30 % de ellas sean madres cabeza de familia.

18.8 MUJERES RESPALDADAS

- a) No permitiremos que la desigualdad e irresponsabilidad de los hombres acose a nuestras mujeres, exigiremos el cumplimiento de leyes que permitan sancionar y obligar a los padres irresponsables para cumplir con sus obligaciones.
- b) Buscaremos apoyo con entidades públicas y privadas Nacionales e Internacionales y Universidades para que ayuden a las mujeres a conocer y aplicar sus derechos.

- c) Propiciaremos por el desarrollo de infraestructura física donde las mujeres puedan realizar actividades de emprendimiento y capacitación.

19. POR EL DEPORTE CON EL CORAZON

19.1 COMPROMETIDOS CON EL PLAN DECENAL DEL DEPORTE

Certificaremos al municipio en el plan decenal Nacional del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano la convivencia y la paz. Construyendo y consolidado un modelo sostenible del desarrollo deportivo del municipio.

Todos nuestros esfuerzos estarán direccionados bajo tres lineamientos de este plan con el fin de fortalecer el deporte Cejeño. Estos son:

1. Reorganización del Sistema de Deporte

Todo lo que tiene que ver con los estamentos del deporte, la recreación y la actividad física bien sean estatales o privadas, contribuyendo al desarrollo humano, la salud y la convivencia mediante la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte estudiantil. Basado en la organización y fortalecimiento institucional del deporte. Se convocará a todos los clubes deportivos para que conjuntamente con el Instituto Cejeño para la Recreación y el Deporte adecuemos cada uno de ellos a la normatividad deportiva y de esta forma puedan acceder a los recursos que la ley ofrece.

2. Promoción y fomento deportivo:

Para que todos los actores de la población estén insertos en los diferentes programas deportivos y puedan conocer y participar de nuevas modalidades.

3. Posicionamiento deportivo del Municipio de La Ceja

Para que sea reconocido a nivel municipal, departamental, Nacional e Internacional; como eje y polo del desarrollo deportivo en todas las disciplinas posibles.

19.2 DESCENTRALIZACION DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.

- a) La recreación y el deporte estarán presentes en todos los barrios y veredas de nuestro municipio incrementando las oportunidades de acceso al deporte y creando espacios para el sano esparcimiento de todas las familias.
- b) Se promoverán los campeonatos ínter barriales y veredales en deportes de conjunto y algunas disciplinas individuales fomentando el uso de los espacios para el deporte, la recreación y la actividad física. La masificación del deporte y el acceso a la recreación es cada vez más posible ya que contamos con más y mejores escenarios deportivos y parques en las diferentes zonas de nuestro municipio.
- c) Cubriremos toda la población desde las madres gestantes hasta personas de la tercera edad con el apoyo de cada una de las instituciones que en el municipio atienden esta población.

19.3 APOYO PARA LOS COMPETIDORES DE ALTO NIVEL.

- a) Uno de los programas bandera del deporte será el apoyo permanente y decidido a los deportistas de alto rendimiento y con proyección internacional.
- b) A todos los deportistas se les brindarán todas las posibilidades para que puedan participar en competencias departamentales, nacionales e internacionales y puedan dejar en alto el nombre de nuestro municipio.

19.4 LA CEJA SEDE DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS.

Promoveremos el Municipio de La Ceja para que aquí se desarrollen competencias deportivas de orden departamental, nacional e internacional Promocionando el municipio como gestor del deporte ante Colombia y el mundo.

19.5 LA CEJA SERA RECONOCIDA POR SUS ÉXITOS DEPORTIVOS.

- a) Fortaleceremos las disciplinas deportivas que actualmente se practican en nuestro municipio
- b) Fomentaremos la inclusión de otras disciplinas deportivas con apoyo técnico, equipamiento, mejoras en las locaciones deportivas y desarrollo de competencias y valores en nuestros deportistas.
- c) Potencializaremos las capacidades de los deportistas y
- d) Fomentaremos una disciplina de alta competencia incentivando a todos nuestros deportistas en la consecución de metas y objetivos a partir de la constancia, preparación y el respeto por el competidor.

19.6 MEJORAMIENTO Y NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE

- a) Implementaremos unidades deportivas satélites en los sectores de maderos y el barrio María Auxiliadora como centros de desarrollo recreativo y deportivo
- b) Adecuaremos la infraestructura existente y la construcción de nuevos espacios complementarios y de equipamiento deportivo.

19.7 LA CEJA TENDRÁ CANCHA SINTÉTICA PÚBLICA.

- a) La Ceja tendrá una cancha sintética pública para el disfrute de todos los deportistas
- b) Se abrirá un espacio para los procesos de formación deportivos de las escuelas de fútbol en las distintas categorías en la cancha sintética

19.8 CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS URBANAS Y RURALES

Se construirán cubiertas para las placas polideportivas urbanas y rurales con el fin de optimizar su uso en condiciones climáticas adversas con el fin de generar espacios para el encuentro la recreación y el desarrollo de actividades cívico culturales.

19.9 UNIDAD DEPORTIVA RENOVADA

Se planteará la renovación urbanística integral de la Unidad Deportiva Carlos Alberto Bernal como elemento transformador del espacio público e integrador de la familia deportiva.

20. POR LAS VICTIMAS Y DESPLAZADOS CON EL CORAZON

Conscientes que el desplazamiento forzado es un flagelo que ha azotado al país y en forma directa o indirecta a nuestros habitantes, nos encaminaremos en el esfuerzo de garantizar la seguridad de todos los Cejeños y estaremos atentos cada instante en la protección, orientación y defensa de las familias desplazadas que lleguen a nuestro municipio y en especial en el acompañamiento a aquellas que se sientan en situación de vulnerabilidad y amenaza de desplazamiento, acciones que serán de conocimiento y acciones inmediatas de nuestras fuerzas militares y de policía.

La Administración Municipal de la mano con la nueva ley de víctimas 1448 del 10 de junio de 2011, dará estricto cumplimiento a cada uno de los ítems contemplados en ella, velando porque los derechos de las víctimas del conflicto armado interno de nuestro país se les respete y se les brinde la ayuda necesaria.

20.1 INFORMACIÓN AL DÍA

- a) Apoyar y exigir que a la población desplazada se le reconozcan sus plenos derechos ante Acción Social y otras entidades del Estado.
- b) Orientaremos a las personas víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado en la información de entidades dedicadas a dicha labor.

20.2 AYUDA INMEDIATA

- a) Acompañaremos y daremos apoyo a las personas en emergencia en el momento que sean víctimas de desplazamiento, incentivando a las instituciones locales, de ejército y de policía para ser conscientes y reaccionar en forma oportuna ante alertas de desplazamiento.
- b) Canalizaremos nuestro apoyo al permanente estado de alerta, publicando en los espacios locales información que permita que el ciudadano del común pueda orientar a personas que lleguen por situación de desplazamiento.

20.3 APOYO DIGNO

- a) Crearemos una dependencia en la secretaría de desarrollo social dedicada a encaminar y apoyar al desplazado y sus familias.
- b) Retomaremos los principios que dieron origen a la casa de paso para conservar y mantener una instancia digna de las familias desplazadas en tránsito.
- c) Buscaremos recursos con entidades públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, para financiar y desarrollar programas de ayuda desplazados
- d) Gestionaremos y apoyaremos el empleo a través de proyectos productivos asociados.
- e) Daremos prioridad en vivienda para la población desplazada y víctimas de la Violencia

- f) Daremos un trato digno y con respeto sin discriminación alguna como se merecen todos nuestros habitantes de la Ceja.

21. POR LA ZONA RURAL CON EL CORAZON

21.1 *Una Salud oportuna y de calidad para el corregimiento.*

Mejoraremos la atención y el equipamiento en el centro médico de San José. De manera frecuente contaremos con atención no sólo de primeros auxilios sino que procuraremos por tener jornadas con especialistas en las áreas de la salud.

21.2 *Las Vías veredales: nuestra prioridad.*

Se dispondrá de una maquinaria permanente para el mantenimiento de las vías, cuyo uso se programará con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las 11 veredas y el corregimiento de San José.

21.3 *Un alcalde más cerca del corregimiento.*

Se fortalecerá el Centro Administrativo Rural en el Corregimiento San José, donde a todos sus habitantes se les atiende sin tener que desplazarse a la cabecera municipal, allí encontrará información referente al municipio, sus programas, proyectos y servicios; podrá realizar sus trámites, formular quejas, peticiones, enviar correspondencia a los servidores públicos de la administración, entre otros.

21.4 *Espacios públicos Amables y de calidad para San José.*

- a) Construcción del Parque Recreativo y Deportivo de San José.
- b) Remodelación del colegio Francisco María Cardona.
- c) Remodelación Casco principal urbano del paseo peatonal.

22. POR LA NIÑEZ CON EL CORAZON

22.1 *DE CERO A CINCO AÑOS: UNA ATENCIÓN CON AMOR*

- a) Trabajaremos para posibilitar el desarrollo integral en los primero años de vida de todos nuestros niños y niñas, promoviendo el cuidado amoroso y responsable por parte de los padres.
- b) Las madres gestantes, lactantes y sus hijos tendrán acceso a los servicios de salud, nutrición y educación inicial que les garanticen un pleno desarrollo.

22.2 *NIÑOS Y NIÑAS A ALIMENTARSE BIEN*

Implementaremos una política de seguridad alimentaria y nutricional que mejore el bienestar de nuestros niños, les posibilite una mejor capacidad cognitiva y emocional, y unas mejores condiciones de salud.

22.3 NIÑOS Y NIÑAS AL AULA

Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, ingresarán y permanecerán en el sistema educativo. Estamos convencidos de la necesidad de iniciar la formación lo más pronto posible, pues está claro que los privilegios empiezan cuando le damos la oportunidad a nuestros niños y niñas de tener un buen comienzo.

22.4 MADRES COMUNITARIAS Y SUSTITUTAS CON MEJORES CONDICIONES

Fortaleceremos el apoyo a *las madres comunitarias y sustitutas* para que puedan contar con mejores condiciones (auxilios económicos, dotación, infraestructura y capacitación), que hagan de su trabajo un ambiente más amable y agradable, que posibiliten un mejor cuidado y una mejor educación de nuestros niños.

22.5 ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA MADRES Y PADRES

Si los padres y las madres no están bien emocional y afectivamente, los niños y niñas tampoco lo estarán. Por eso vamos a brindar espacios de recreación, esparcimiento y ayuda psicológica para padres y madres, a través de programas de cultura y recreación en bibliotecas y parques.

23. POR EL SECTOR AGROPECUARIO CON EL CORAZÓN

23.1 EL SECTOR RURAL TENDRA SU PROPIA SECRETARIA

CREACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: La secretaría de agricultura y desarrollo rural será la encargada de planificar, diseñar y articular los programas necesarios para consolidar las políticas agropecuarias y ambientales del municipio, centradas en el desarrollo rural equitativo, sostenible y basado en los principios de la nueva ruralidad, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población. Todos los programas y proyectos que emprenderemos desde esta secretaría estarán enmarcados en las políticas nacionales y departamentales para desarrollar de manera conjunta actividades que fortalezcan el sector agropecuario y ambiental de nuestro municipio.

23.2 EL DESARROLLO COMPETITIVO DEL AGRO ES POSIBLE

FORTALECIMIENTO DEL DISTRITO AGRARIO: Este será el instrumento de planificación para la construcción del desarrollo agropecuario y ambiental del municipio La Ceja.

La zona sur y sus once veredas serán fortalecidas con nuevos planes y programas integrales que generaran una proyección agroindustrial, turística y ambiental competitiva y sostenible.

23.3 LA COMUNIDAD RURAL TENDRÁ SU REPRESENTACION

CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL: El desarrollo rural integral será una de nuestras prioridades.

Este será un órgano consultivo y de participación ciudadana de la administración municipal en cuanto a la definición de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados hacia el desarrollo rural municipal que tiene como finalidad impulsar y dinamizar nuestro campo.

23.4 LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ESTARÁ EN SUS VEREDAS.

PROYECTO DE EXTENSION RURAL: Tendremos técnicos capacitados y con experiencia en el desarrollo agropecuario en cada una de las veredas de nuestro municipio de manera permanente, trabajando de la mano con las comunidades y construyendo un desarrollo agroindustrial que entregue valor agregado y que mejore la calidad de vida de la comunidad rural. El apoyo de estos profesionales en las áreas agropecuarias brindará asesoría permanente y capacitarán a nuestros agricultores y ganaderos en planificación, costos de producción, técnicas y herramientas de producción, manejo sanitario, fitosanitario, manejo de cosecha y pos cosecha.

Además capacitaran a nuestros agricultores y ganaderos en el desarrollo de nuevas prácticas y tecnologías enmarcadas en el manejo agroambiental y cuidados de salud.

Se brindará al productor rural un enfoque de emprendimiento empresarial donde la producción, la transformación de productos y una comercialización oportuna y justa sean el motor de desarrollo de nuestras veredas.

23.5 TRABAJAR EN EQUIPO TRAE BENEFICIOS

ASOCIAGRO: Este proyecto busca que los productores agropecuarios del municipio busquen unión de esfuerzos y por ende mejores resultados de producción, comercialización y rentabilidad.

Para lograr este objetivo se contará con personas capacitadas en emprendimiento y asociatividad generando los proyectos y apoyando en la creación, capacitación, orientación, montaje y comercialización de los diferentes tipos de proyectos y asociaciones que puedan crearse y fortalecerse en nuestro municipio.

Estas personas también estarán encargadas de la gestión de recursos a nivel Local, Departamental Nacional e Internacional a través del Ministerio de Agricultura, Secretaría de agricultura Departamental, fundaciones, ONG y empresas privadas Nacionales o Internacionales que se puedan vincular con los proyectos y de esta manera disponer de los recursos necesarios para que se puedan llevar a cabo.

Es una necesidad fundamental el apoyo a nuestros agricultores y por eso la importancia de este programa donde de la mano de nuestros agricultores los podamos fortalecer y convertir en empresarios agrícolas y pecuarios.

23.5 NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

SUBASTA GANADERA: El Oriente Antioqueño adolece de una subasta ganadera donde vendedores y compradores cuenten con garantías y seriedad en sus negociaciones.

Muchos ganaderos prefieren comprar y vender en sus fincas y con un círculo de negocios establecido por tradición. Las subastas ganaderas ofrecen una expansión en cuanto a número de

participantes y posibilidades de negocio generando una mayor interacción y ampliando las oportunidades de adquirir o vender ganado a buenos precios y de manera confiable fomentando integración con los ganaderos de la región ya que es de interés para todo el oriente antioqueño

Esta subasta dinamizaría la economía agropecuaria en el municipio y se daría un mayor aprovechamiento de la feria de ganados que actualmente se utiliza una vez por semana.

En el municipio de La Ceja contamos con una plaza de ferias moderna, con buenas condiciones de seguridad, amplios espacios para la circulación, protección de los visitantes ante climas adversos, la cual cumple con las normas sanitarias y de manejo exigidas por el ICA, amplio parqueadero, excelente ubicación y vías de acceso reuniendo todas las condiciones para realizar en el municipio de La Ceja una subasta ganadera regional exitosa y que perdure en el tiempo.

Enmarcada en un reglamento que regirá los negocios de los participantes de la subasta se generará garantía en las negociaciones.

23.6 APOYAMOS LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Impulsaremos el desarrollo de actividades agropecuarias y huertos caseros en la zona urbana y periurbana del municipio. Retomando las tradiciones y fomentando el autoabastecimiento, abaratando los costos de nuestra canasta familiar y alimentándonos de manera más saludable. Capacitaremos y acompañaremos a las familias en el proceso de diseño, montaje y puesta en marcha de sus huertos con prácticas de producción limpias y cuidado del medio ambiente.

23.7 DIVERSIFICACION AGRICOLA Y NUEVOS CULTIVOS

Promoveremos el desarrollo de nuevos cultivos fáciles de manejar, adaptables en nuestras zonas, con posibilidades de transformarlos y de generar valor agregado, y con alto potencial comercial en los mercados nacionales e internacionales.

23.8 LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO PARA FORTALECER EL CAMPO.

De la mano con las instituciones que fomentan la investigación y el desarrollo agropecuario y agroambiental en Colombia y el Extranjero contribuiremos con una agricultura sostenible y amigable con nuestros recursos.

La investigación, la tecnificación y el desarrollo de nuevas estrategias agroambientales son fundamentales para el crecimiento del sector agrícola y pecuario. Por esta razón trabajaremos de la mano con las universidades, las corporaciones dedicadas a la investigación agrícola y las organizaciones con este enfoque teniendo como un solo objetivo el mejoramiento, el crecimiento permanente, la competitividad y la permanencia en el mercado de nuestros agricultores.

23.9 MERCADOS CAMPESINOS PARA APOYAR NUESTROS AGRICULTORES.

Promoveremos e institucionalizaremos los mercados campesinos para apoyar a nuestros agricultores.

El desarrollo de nuestros programas tendrá como respuesta más y mejores productos los cuales se ofrecerán a la comunidad a través de estos mercados en los cuales el agricultor le entregue a la comunidad lo mejor de sus cosechas y estos se lleven para sus hogares lo mejor de nuestro campo fomentando una dinámica comercial justa y responsable.

24. POR LOS JOVENES CON EL CORAZON

Los jóvenes son actores fundamentales en la construcción de sociedad

24.1 JÓVENES, BIEN REPRESENTADOS

El gobierno municipal debe garantizar al máximo la existencia y desarrollo de la condición de juventud, procurando que su gente joven no se vea obligada a trabajar o asumir responsabilidades de crianza a temprana edad y por el contrario tenga amplias y diversas oportunidades de formación e intercambio cultural, lo que a la postre no sólo dará autonomía y enriquecerá las vidas individuales de hombres y mujeres, sino que también se traducirá en riqueza social, en una mayor diversidad, en capital humano y social que le aseguren el futuro a la propia ciudad.

- a) Fortaleceremos el **Consejo Municipal de la Juventud (CMJ)** dándole todo el protagonismo y la participación en las decisiones de las políticas de la juventud.
- b) Elaboraremos en conjunto el **plan de desarrollo juvenil**
- c) Institucionalizaremos **la mesa de juventud**
- d) Daremos participación activa en la toma de decisiones para el **presupuesto participativo joven**; convirtiendo la participación de los jóvenes en un factor clave en la construcción de ciudad.

24.2 JÓVENES, CON MAYOR CONCIENCIA

Para un desarrollo integral de nuestra juventud, se deben poner en marcha programas que permita capacitar a los adolescentes y jóvenes en el conocimiento y prevención de temas y problemáticas actuales. En donde despertemos su interés, su conciencia y les permitamos expresar todas sus inquietudes sin temor a ser juzgados y discriminados.

Con estos programas buscaremos crear una mayor conciencia y darles más elementos de juicio a nuestros jóvenes en su toma de decisiones, con campañas educativas para prevenir el consumo de drogas y alcohol, una educación sexual con responsabilidad para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, entre otras.

24.3 CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LOS JÓVENES

Muchos de nuestros jóvenes enfrentan dilemas en sus últimos años del colegio o después de salir de él, al no saber que van hacer, para que son buenos, que posibilidades tienen de acceder a la educación técnica, tecnológica o universitaria y como se van a desempeñar en el mercado laboral.

En nuestro Gobierno y bajo la dirección de la Secretaria de Educación y el acompañamiento del Consejo Municipal de la Juventud buscaremos

- a) Implementar programas de orientación profesional y cursos preuniversitarios para los jóvenes del municipio.
- b) Complementar y fomentar las políticas municipales para buscar alianzas con las instituciones educativas una educación más pertinente para los jóvenes, que los profile como futuros empresarios o capacitados para la inserción laboral.

24.4 MÁS DEPORTE Y CULTURA PARA LOS JÓVENES

El fortalecimiento y diversificación de los espacios y actividades que promuevan el deporte y la cultura para los jóvenes, será una prioridad en nuestro Gobierno. Estos son mecanismos que logran un desarrollo integral de la juventud, permitiéndoles no solo desarrollar su potencial intelectual, sino desplegar todas sus capacidades físicas y artísticas, descubrir nuevos talentos y alejarlos de problemáticas sociales actuales.

25. POR LA TERCERA EDAD CON EL CORAZON

25.1 CENTROS GERONTOLÓGICOS CON MEJORES CONDICIONES.

- a) Haremos las reparaciones, dotaciones y ampliaciones necesarias del actual centro gerontológico, Centro Día, para garantizar una atención a nuestros adultos mayores con más dignidad, más respeto y más amor.
- b) Posibilitaremos los medios para la consecución del transporte requerido para el desplazamiento de nuestros adultos mayores, con especificaciones acorde a sus necesidades de movilidad.
- c) Adecuaremos y dotaremos los centros de atención para el adulto mayor en la zona rural, evitando que deban desplazarse a la cabecera municipal cuando pueden ser atendidos en su vereda.

25.2 LA FAMILIA EL MEJOR LUGAR PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES

Fortaleceremos los apoyos y subsidios económicos entregados a la población adulta mayor, para que les permita satisfacer sus necesidades básicas y garantizar la permanencia con dignidad en el núcleo familiar, evitando de esta manera la institucionalización y manteniendo al adulto mayor en el seno de su familia.

25.3 MÁS ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DESPROTEGIDO

Nuestros adultos mayores que se encuentran desprotegidos y en condiciones de pobreza, constituyen uno de los grupos más vulnerables de la población. Fortaleceremos sus programas de atención, con el fin de garantizarles el soporte nutricional, la vinculación a servicios de salud y el acceso a programas recreativos, culturales y de capacitación.

26. POR LA DIVERSIDAD CON EL CORAZON

La Ceja será ejemplo de aceptación de la diversidad étnica y cultural. Actuando conforme a la ley, trabajaremos por las poblaciones indígenas, afro descendientes, población LGBT y habitantes de la calle, diseñando programas especiales que les permitan la inclusión en la sociedad y el desarrollo de todas sus capacidades.

27. POR LOS DISCAPACITADOS CON EL CORAZON

Es preocupante cuando nos enteramos de la estadística frente a personas con discapacidad y discapacidad cognitiva existentes en nuestro municipio, un número que supera en mil y que generalmente están en situaciones económicas difíciles. Somos conscientes que si bien hemos procurado por mejorar en algunos temas como el de señalización para la movilidad, también entendemos con urgencia que es necesario brindar un mayor apoyo para el desarrollo de sus necesidades.

27.1 PROGRAMA TALENTOS

- a) Capacitaremos en artes y oficios a nuestra población discapacitada.
- b) Fomentaremos el desarrollo artístico, cultural y deportivo de las personas en situación de discapacidad
- c) Buscaremos apoyo con entidades Nacionales e Internacionales, desarrolladas en el tema de discapacidad, para involucrar nuestra población discapacitada en sus programas.

27.2 APOYO ALIMENTARIO

Propender en apoyo y ayudas alimentarias en casos especiales en temas de nutrición infantil y de madres gestantes.

27.3 FAMILIAS AL AULA

- a) Apoyaremos temas de interés para las familias que tienen a su cargo personas con capacidad disminuida.
- b) Orientaremos a las familias con personas en situación de discapacidad en el enlace con entidades del estado dedicadas al acompañamiento.

27.4 TRABAJO AL DISCAPACITADO

- a) Comprometer a las empresas locales en la generación de empleo para la población discapacitada y asesorarlas en el acompañamiento y conocimiento de las habilidades de dicha población.
- b) Propiciar dentro de los centros disponibles en el municipio, un espacio dedicado a las personas con discapacidad física y discapacidad cognitiva.
- c) Convocar a las entidades especializadas en temas de discapacidad a asentar una oficina en la zona.

- d) Incentivar a las Instituciones Educativas y colegios a incluir la población discapacitada en el desarrollo de actividades educativas.

27.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

- a) La discapacidad no es un limitante, todos serán atendidos con oportunidades iguales en la recreación y el deporte.
- b) Fomentaremos con entidades como FIDES la inclusión de nuestros discapacitados en sus programas. Visualizando en un futuro las olimpiadas de discapacidad en nuestro municipio.
- c) El acceso a la recreación y el deporte debe ser para todos los ciudadanos sin discriminación alguna por esto se buscará abrir espacios para el desarrollo de capacidades deportivas para las personas que padecen algún tipo de discapacidad integrándolas a la recreación y el deporte y de esta manera brindarles la posibilidad de concretar sus metas.

28. POR LOS COMERCIANTES CON EL CORAZON

El comercio, un motor de la economía local

28.1 LA CEJA DESPIERTA

Institucionalizaremos una campaña donde se organice en fechas especiales actividades culturales, recreativas y de entretenimiento alrededor del comercio del municipio. Con estas jornadas se buscará de la mano con los comerciantes ampliar los horarios de los establecimientos de comercio, brindar incentivos a los consumidores para que le compren a La Ceja, ofrecer una mayor oferta de entretenimiento a los habitantes locales e impulsar la actividad comercial del municipio.

28.2 COMERCIANTES, SU OPINIÓN CUENTA

Sabemos que un porcentaje muy alto de nuestra actividad económica está relacionada con el comercio en todos los ámbitos; parte de nuestro gobierno está fundamentado en una alcaldía en la calle con la gente, donde escucharemos todas las inquietudes, preocupaciones y sugerencias de todos los sectores de la comunidad, entre ellos a los comerciantes, procurando hallar medidas que vayan en pro de un desarrollo armónico y sostenible en el municipio.

28.3 INCENTIVOS PARA EL COMERCIO

En nuestro gobierno, buscaremos opciones y propuestas que nos permitan incentivar la actividad comercial para su pleno desarrollo, con medidas responsables que vayan encaminadas a impulsar el comercio, como la reducción de la tasa de aseo entre otras medidas.

La creatividad trasciende rincones, montañas, formas y pensamientos; surge de los pueblos, se hace viva cuando se admira y se hace historia cuando se aprende a sentir.

29. POR LA CULTURA CON EL CORAZON

29.1 EL PLAN DECENAL DE CULTURA NUESTRO MAPA DE RUTA

Aplicaremos el Plan Decenal de Cultura con estrategias sólidas y actividades concretas que permitan articular todo el desarrollo cultural a los lineamientos Departamental y Nacional trabajando de manera conjunta en programas y proyectos de fortalecimiento del arte y la cultura en nuestro municipio.

29.2 CULTURA DESCENTRALIZADA PARA EL DISFRUTE DE TODOS

Desarrollaremos tomas artísticas y culturales en la cabecera municipal y en las 17 veredas con actividades en las escuelas y salones comunales para el disfrute de todos los habitantes.

29.3 CULTURA CIUDADANA, PARA UN MUNICIPIO PROYECTADO AL FUTURO.

El municipio de La Ceja tiene una proyección turística de vital importancia para el desarrollo económico. Por esta razón a través de la cultura y las expresiones artísticas fomentaremos una cultura ciudadana enmarcada en los valores, el aseo, el bilingüismo, el respeto por los espacios públicos, la utilización de los andenes y zonas peatonales, el sentido de pertenencia por nuestro municipio y el cuidado de todas las obras y espacios dedicados para estos fines.

De esta manera comenzaremos a prepararnos para ser una de las ciudades culturales y turísticas más reconocidas a nivel nacional e internacional consolidando una identidad ciudadana que trascienda fronteras.

29.4 LA CEJA INTERNACIONAL.

- a) Promoveremos el municipio de La Ceja a nivel departamental, nacional e internacional como un gran receptor de festivales y ferias, tales como los festivales de poesía, de danza, de música, de literatura, de títeres, de teatro de cometas, de jazz, de música, de humor, de pintura, de fotografía, de cuentos, entre muchas otras expresiones artísticas que podamos atraer al municipio. Algunos de estos festivales se institucionalizarán.
- b) Crearemos la oficina de Relaciones Internacionales, la cual será transversal a todas las áreas de trabajo municipal y con ello podremos dar miles de oportunidades para acceder a los recursos de Cooperación Internacional, becas, seminarios, pasantías educativas, el fomento de la Inversión Extranjera y el turismo, el hermanamiento de ciudades, el uso de nuevas tecnologías y la apertura de mercados Internacionales, promoviendo constantemente nuestro municipio en todo el Mundo.

29.5 SEMILLEROS ARTÍSTICOS PARA FUTUROS TALENTOS.

Se debe fomentar la formación masiva de niños y jóvenes en todos los ámbitos artísticos para potenciar sus capacidades y habilidades a través de los semilleros artísticos y culturales. Contaremos con instructores calificados que fomenten en los niños y jóvenes vocación y constancia para alcanzar grandes metas.

Estos proyectos deben contar con todo el apoyo ya que de esta manera se obtendrán grandes reconocimientos a nivel regional, nacional e internacional. Muestra de esto es la banda sinfónica del municipio, fiel reflejo de la proyección y potencial artístico y cultural de la Ceja.

29.6 ESPACIOS PARA NUESTROS ARTISTAS LOCALES.

El apoyo para nuestros artistas será una de nuestras fortalezas. Abriremos los diferentes espacios en parques y en las locaciones municipales para que nuestros artistas expongan lo mejor de sus capacidades, habilidades y talentos. De esta manera ellos entregarán lo mejor de sí y deleitarán a la comunidad de manera permanente con espectáculos y ferias entregando un sano esparcimiento e integración cultural y artística con todos los habitantes de nuestro municipio.

Apoyaremos la proyección y participación de nuestros artistas en festivales y ferias Nacionales e Internacionales donde puedan dejar en alto la riqueza cultural y artística de nuestro municipio.

29.7 EL ARTE Y LA CULTURA SE TOMAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Promoveremos entre nuestras instituciones educativas el festival intercolegiado del arte y la cultura, institucionalizando este programa de manera anual buscando la recuperación de la memoria artística y cultural de nuestro municipio.

29.8 HAREMOS DE LA CEJA UNA CIUDAD CULTURAL DE ALTO NIVEL

- a) Seremos una ciudad donde la mayoría de las personas hagan uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en especial de Internet en las bibliotecas y algunas otras zonas del municipio.
- b) Crearemos una cultura de ciudad de alto nivel, fomentando la lectura de periódicos y obras escritas.
- c) Dispondremos de una red de escuelas relacionadas con la enseñanza artística en todo el municipio.
- d) Seremos una ciudad que pone las calles y todo el espacio público al servicio del arte y la cultura.
- e) Una ciudad que pone al alcance de todos los ciudadanos las herramientas para poderse expresar.
- f) Contar con unas redes culturales que permiten las conexiones constantes entre las universidades, las empresas y los creadores.
- g) Una ciudad que hace de la cultura una estrategia educativa y de la educación un foco de creación cultural.
- h) Una ciudad con una agenda de ferias, festivales, festividades, congresos y simposios, con proyección internacional.
- i) Una ciudad que atrae talento y conocimientos de todas partes y que es capaz de proyectarlos a escala internacional.
- j) Una ciudad con oferta cultural constante durante todo el año y accesible para todos.
- k) Una ciudad que protege la producción artesanal como parte del patrimonio cultural, al igual que las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de colectividades.

- l) Se buscarán alianzas y apoyaremos las instituciones como la sociedad de mejoras públicas que ha sido un jalonador permanente de la cultura en el municipio.

30. POR EL TURISMO CON EL CORAZON

EL TURISMO SERA EL CORAZON DE NUESTRO MUNICIPIO

30.1 DESARROLLO TURISTICO UNA MIRADA HACIA EL FUTURO.

Diseñaremos el *plan de desarrollo turístico* para el municipio de La Ceja como herramienta fundamental para la planificación, el diseño y la articulación del turismo con todos los actores participes tanto de orden público como privado.

Es parte fundamental de este plan realizar el inventario turístico del municipio teniendo en cuenta la diversidad de productos y servicios turísticos que se puedan ofrecer.

30.2 APOYO INCONDICIONAL AL FOMENTO DEL TURISMO

Fortaleceremos la **dirección de turismo del municipio** con asignación presupuestal, para la planificación y el desarrollo de actividades que conlleven al reconocimiento del municipio como uno de los más importantes destinos turísticos de la región y como referente Nacional e Internacional en el proceso de desarrollo en esta area.

30.3 GESTIONAREMOS LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES PARA EL MUNICIPIO DE LA CEJA.

Gestionaremos la construcción del **centro de convenciones** para el municipio de La Ceja con el fin de atraer grandes eventos de carácter regional, nacional e internacional con actividad permanente, generando una dinámica turística, comercial y de empleo que fortalezca el desarrollo económico y de reconocimiento del municipio de La Ceja.

30.4 UNA VITRINA DE LA CEJA PARA EL MUNDO (PANAFCO) PARQUE NACIONAL DE LA FLOR COLOMBIANA.

Promoveremos la creación del *parque nacional de la flor* como nuestro principal atractivo turístico.

Nuestros cultivadores tienen gran experiencia y de su valioso trabajo se obtienen hermosas flores: hortensias, pompones, girasoles, gérbas, campánulas, claveles, aster, entre muchas más, que engalanan no solamente nuestro entorno, si no también Europa, Asia y Norte América.

Las flores generan emociones, alegrías, tranquilidad, aromas, pasiones y grandes sentimientos para quien las recibe o quien ve engalanado un evento a través de estas. Todos esto lo generamos desde nuestro municipio con nuestra gente, con su trabajo diario y muchos de nosotros no conocemos el esfuerzo, cariño y cuidados que se deben realizar para conseguir una flor de excelente calidad

Por esta razón aunando esfuerzos con el sector privado y el gremio floricultor, las asociaciones culturales y agrícolas del municipio promoveremos la creación del parque nacional de la flor en el cual se observen las diferentes variedades cultivadas, sus procesos de producción desde la

consecución del material vegetal, la propagación, el enraizamiento, la siembra, los cuidados fitosanitarios, las labores de cosecha y pos cosecha que nuestros agricultores realizan día tras día y donde los visitantes puedan interactuar en cada una de estas labores y entregando al mundo lo mejor de este municipio.

A través de este también se forjará una cultura ambiental donde los niños, jóvenes y adultos interactúen permanentemente con los personajes que encontrarán en el parque, con los títeres, las obras de teatro, boletines, seminarios, foros, talleres y una sección informativa como será la biblioteca agroecológica.

La cultura de nuestro municipio también estará presente en este parque donde los grupos de danzas, de teatro, musicales y artísticos enriquezcan este lugar brindándoles a nuestros habitantes y visitantes la gran capacidad y diversidad que tiene nuestro municipio.

Muestras artesanales y gastronómicas serán el plato fuerte en este parque donde nuestros artesanos entregarán al público los suvenires y muestras más representativas de nuestro municipio.

De igual manera deleitaremos a nuestros visitantes con los mejores platos, dulces y postres realizados con sazón Cejeña.

En todo el recorrido los visitantes encontrarán lo mejor de La Ceja. Un pequeño municipio dentro de nuestro municipio, que entregará diversión, esparcimiento, conocimiento y la cultura de nuestro municipio.

Este parque generará una dinámica económica muy importante y será uno de los referentes turísticos más grandes de Antioquia.

30.5 NUESTRO PARQUE PRINCIPAL, DINAMIZADOR DEL DESARROLLO

Adecuaremos el parque principal de nuestro municipio de manera que sea de gran atractivo para pobladores y visitantes generando un impulso comercial de gran impacto.

30.6 GRAN DIVERSIDAD DE OFERTAS TURISTICAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

Aprovecharemos toda la infraestructura y las características geográficas del municipio para crear productos turísticos que atraigan la atención de los visitantes. Así, podremos presentar ofertas en turismo ecológico, agroindustrial, floricultor, religioso, de entretenimiento, cultural, educativo, de negocios, entre otros.

Continuaremos y fortaleceremos las actividades de la ruta del tambo, el turismo en bicicleta, las camitas ecológicas, las cabalgatas, el rafting, frutos de mi tierra, delicias de mi tierra, visitas a fincas flori turísticas, entre muchas otras.

30.7 TURISMO GENERADOR DE CALIDAD DE VIDA.

Acompañaremos la creación y el desarrollo de empresas dedicadas a la oferta de productos y servicios turísticos, para el mercado Nacional e Internacional, brindando espacios, capacitación, orientación y financiamiento a través del banco de las oportunidades y el emprendimiento y los centros de desarrollo empresarial.

30.8 EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO ES COMPROMISO DE TODOS.

Trabajaremos de la mano con los comerciantes y empresarios para el desarrollo de productos, planes, programas y servicios turísticos ofreciendo un amplio portafolio que integre cada uno de los sectores económicos y, de esta manera, construiremos un municipio competitivo y altamente reconocido por su oferta turística.

Continuar con el proyecto Ciudad Galería, implementando nuevos espacios, sobre todo exteriores, recuperando la identidad cultural de nuestro municipio y apreciando otras expresiones artísticas. Fomentaremos el desarrollo de clubes o centros recreativos que ofrezcan al turista nuevas alternativas de entretenimiento.

30.9 PRESENTANDO LA CEJA ANTE EL MUNDO.

Realizaremos una campaña agresiva de fomento y promoción del municipio en hoteles, aeropuertos, peajes, ferias y eventos, terminales de transportes, centros comerciales entre otros. Incluiremos a La Ceja en la oferta exportable de servicios turísticos de Proexport Colombia y la haremos circular por los asesores en el mundo.

Buscaremos realizar alianzas estratégicas con aerolíneas, hoteles y empresas dedicadas a la promoción del sector turístico beneficiando a sus clientes con mecanismos de promoción ofrecidos por los comerciantes (incluyendo los artesanos) de nuestro municipio.

Promocionaremos a La Ceja como Zona Segura.

Realizaremos un folleto digital e impreso hablando de las generalidades del municipio, sus atractivos turísticos, zonas, historia, potencial exportador, turístico y continuaremos en una constante promoción, relacionando a todos y cada uno de los cejeños que deseen incluirse en este tema así como los cejeños que viven en el Extranjero.

30.10 CIUDADANOS PREPARADOS PARA ATENDER EL TURISMO

Fomentaremos la formación turística y de servicios especializados para el personal que tiene contacto con el turista, agente de tránsito, meseros, taxistas, personal de restaurantes, hoteles, etc.

Realizaremos convenios de formación con entidades públicas y privadas Nacionales e Internacionales, para desarrollar programas de capacitación que potencialicen todas las capacidades de los participantes generando en nuestros visitantes gran satisfacción y confianza para volver a nuestro municipio.

30.11 ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO

Crearemos avisos publicitarios o comerciales de La Ceja, ya sea en TV o radio, Nacionales e Internacionales, así como pasacalles, pendones, volantes etc. en dos o más idiomas y ubicarlos en zonas estratégicas realizando una mayor difusión de nuestro municipio, apoyados de las nuevas tecnologías de la información y el estándar mundial en Turismo.

30.12 LAS CABALGATAS UNA IDENTIDAD

- a) Apoyaremos de manera decidida al comité equino con el fin de promover y realizar de manera permanente las cabalgatas como identidad cultural y atractivo turístico de nuestro municipio.
- b) Concentraremos todos nuestros esfuerzos para que la feria equina grado A que fue un referente de nuestro municipio ante el mundo se realice nuevamente en nuestro municipio de manera exitosa y permanente.

31. POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON EL CORAZÓN

31.1 AYUDAMOS A QUIEN MÁS LO NECESITA

Garantizaremos un **MINIMO VITAL DE AGUA** correspondiente a 10000 litros mensuales para los hogares que pertenezcan a los estratos 1 y 2 y que alguno de sus miembros estén en situación de discapacidad, sufran enfermedades terminales, y/o personas de la tercera edad que sean cabezas de familia y que estén en situación de extrema pobreza, previa certificación por parte de la secretaría de protección social del municipio. Con esto garantizaremos un servicio constante y con alta calidad para este sector altamente vulnerable de la población que tanto lo necesita.

31.2 SERVICIOS PÚBLICOS SIN INCREMENTO

Continuaremos con la política de no incremento de las tarifas de acueducto y alcantarillado en el período 2012, 2013.

31.3 SE MANTENDRAN LOS SUBSIDIOS A LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3.

Actualmente los servicios públicos suministrados por EEPP de La Ceja son subsidiados para los estratos 1, 2 y 3 apoyando de manera directa a un gran porcentaje de habitantes del municipio. Continuaremos esta política durante nuestra administración confirmando una vez más el trabajo en beneficio de la comunidad.

31.4 LA TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO PARA EL SECTOR COMERCIAL BAJARA COMO MINIMO EN UN 15%

Se realizará un ajuste a la actual tarifa de aseo sector comercial como mínimo disminuirá en un 15% contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del comercio y a la generación de empleo.

31.5 LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA, PATRIMONIO CEJEÑO

Las EEP de La Ceja continuarán manteniendo su carácter público como activo estratégico, entregando servicios de alta calidad y oportunos para el municipio de La Ceja.

31.6 AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES.

- a) Fortaleceremos los acueductos veredales brindándoles apoyo en las áreas administrativas, técnicas y financieras.
- b) Lideraremos los proyectos de gestión de recursos para inversiones de infraestructura en agua potable en los acueductos de las zonas rurales.

31.7 EMPRESAS PÚBLICAS MÁS Y MEJORES PROYECTOS PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA.

Comprometidos con la comunidad y conscientes de mejorar cada día, seguimos encaminado nuestros esfuerzos a la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial.

- a) Continuaremos implementando acciones y desarrollo en los proyectos de Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS), Protección, uso eficiente y racional en el cuidado del agua con todas las comunidades.
- b) Propenderemos siempre por el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la sostenibilidad como uno de los principios empresariales.

32. POR LA INFRAESTRUCTURA CON EL CORAZON

La infraestructura es el soporte físico y una de las herramientas para el logro del desarrollo.

32.1 CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN URBANA, PARA TENER UN ENTORNO AGRADABLE Y CÓMODO PARA TODOS

Buscar que tanto las edificaciones públicas de gobierno, salud, educación y servicio social, tengan una adecuación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento que soporten el desarrollo y crecimiento del Municipio.

Durante nuestro gobierno gestionaremos importantes proyectos dentro de los cuales están: la construcción de nuevos colegios, mejoramiento de la ESE Hospital de La Ceja, la transformación arquitectónica y urbanística del parque principal y la plaza de mercado, la construcción del Centro de Convenciones, el Parque Nacional de la Flor, ludotecas infantiles, parques bibliotecas, entre otros.

El espacio público común para los habitantes y visitantes del Municipio se mantendrá y amoblará adecuadamente para el disfrute de todos, tales como los parques, bibliotecas, zonas verdes y andenes de forma que todos los habitantes de la Ceja tengan cada vez menos factores de

contaminación visual, mayor comodidad para todos sus usuarios y seguridad para el disfrute de ellos.

32.2 LOGRAR UN SISTEMA VIAL URBANO QUE PERMITA UNA MOVILIDAD INTRA-URBANA ÁGIL Y SEGURA

Continuar con los planes de mejoramiento vial que están planteados y no lograron su conclusión en gobiernos anteriores. Esto implica el plan de desarrollo de las circunvalares norte y sur que favorezcan la descongestión del centro urbano de vehículos pesados, favoreciendo el rápido tránsito regional. Así mismo, continuaremos con la política de recuperación y mejoramiento de la malla vial del municipio e implementaremos planes que mejoren la movilidad en determinados sectores del municipio que lo requieran.

32.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA ZONA RURAL

La zona rural y su infraestructura deberán adecuarse para que el plan de desarrollo agrícola se consolide con un sistema vial apto para convertir el campo en un factor de producción sostenible.

La zona sur del Municipio es un área de producción agrícola de amplia diversidad y requiere de una infraestructura vial apropiada para la extracción de los productos agrícolas. El mantenimiento periódico de las vías, de forma constante, asegurará a los habitantes de esta zona una adecuada movilidad en todas las épocas del año.

En nuestro gobierno será una prioridad adquirir una moto niveladora y los equipos necesarios, para una adecuada atención del mantenimiento periódico de las vías, la construcción de filtros, la limpieza de cunetas, muros de contención y el retiro oportuno de derrumbes. En el corregimiento de San José se buscará la pavimentación de las vías del centro urbano.

Durante nuestro gobierno buscaremos brindar a toda la comunidad de las zonas rurales, la puesta en marcha de obras y proyectos de saneamiento básico, acueducto, construcción y adecuación de escuelas, placas polideportivas, parques y obras de impacto social para un desarrollo integral de los habitantes del campo.

33. POR EL MEDIO AMBIENTE CON EL CORAZON

El deterioro ambiental y Ecológico, constituye un hecho evidente y preocupante para quienes compartimos este lindo territorio, el daño ambiental es difícil de erradicarse si no nos concientizamos; la SOSTENIBILIDAD es el concepto clave que da sentido y rumbo al objetivo estratégico para que La Ceja del Tambo en el 2020 sea un municipio limpio, ordenado, competitivo, educado y educador, permitiendo el desarrollo a través de sistemas productivos sostenibles de empresas agroindustriales, comerciales, turísticas, recreativas y de base tecnológica, que estén en armonía con la naturaleza y el medio ambiente. Es por ello que impulsaremos los procesos de participación ciudadana y la construcción de políticas públicas que hagan posible concretar el derecho al disfrute del territorio en condiciones de un ambiente sano, con un espacio público democrático e incluyente. Por eso nuestro propósito será el de impulsar las siguientes actividades para mejorar nuestro entorno.

33.1 MANEJO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

En los últimos años La Ceja al igual que el resto de municipios del oriente Antioqueño ha sufrido una problemática medio ambiental de reducción considerable de volumen de fuentes hídricas, ocasionada por el aumento de la frontera agrícola que los campesinos en su afán de expandir cultivos y potreros destinados a la ganadería, han venido adelantando sin mayores cuidados; ocasionando talas indiscriminadas de bosques que son productores y protectores de nacimientos de agua que dan origen a arroyos y quebradas que surten sistemas de acueductos en todo el municipio ; y que de otro lado ocasionan grandes pérdidas en especies vegetales y animales, pues estos bosques son el hábitat natural de gran variedad de árboles nativos que alojan y abastecen de alimento a un sin número de seres vivos.

Implementaremos planes de manejo que permitan mejorar y conservar las diferentes microcuencas que surten de agua los acueducto municipales y veredales desde su nacimiento hasta su desembocadura, involucrando a lo largo de su recorrido a los propietarios, tenedores y poseedores de los predios sirvientes, realizando un adecuado manejo y uso del recurso hídrico a través de la compra, mantenimiento y aislamiento de predios, que permitan la reforestación con especies nativas, garantizando la regulación y aprovisionamiento del agua para el consumo humano, industrial, agrícola y recreativo.

33.2 SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA VIVIENDA URBANA – RURAL

La carencia de agua potable en cantidad, calidad y continuidad, para la población campesina; la disposición inadecuada de excretas y de residuos sólidos, junto con otros problemas como la cocción de alimentos utilizando como combustible la leña propiciando la deforestación de los bosques aledaños, la falta de unos espacios públicos adecuados, usos del suelo inadecuados; además de perjudicar la calidad de vida y las condiciones de producción, afectan la integridad de las cuencas hidrográficas en general y de las fuentes de agua en particular. Por esto, desarrollaremos procesos de manejo adecuado de las aguas residuales domésticas, mediante la construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento (pozos sépticos); estudios y diseños de planes maestros de acueducto y alcantarillado; mantenimiento y adecuación de acueductos veredales y plantas de tratamiento; construcción de estufas eficientes en la zona rural del municipio, procurando disminuir las afectaciones del recurso hídrico.

Además emprenderemos programas que nos ayuden a planificar el ordenamiento del territorio urbano rural, mediante la construcción de la escombrera; adecuación, mantenimiento y construcción de parques públicos e infantiles que se llevaran a cabo con recursos gestionados con entidades del índole regional, departamental, nacional e internacional;.

33.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental relaciona al hombre con su ambiente y su entorno, buscando un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos

rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, fortaleceremos la Unidad de Gestión Ambiental; suscribiremos convenios para la actuación y gestión ambiental; promocionaremos la conformación y fortalecimiento de los grupos ambientales que tengan la vinculación de niños, jóvenes y adultos, teniendo presente la defensa de equidad de género; estructuraremos y promoveremos campañas de comunicación en los diferentes medios que nos permitan integrar a todos actores comprometidos con el medio ambiente, lo cual contribuirá una cultura ambiental municipal.

33.4 BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD

El Municipio afronta una pérdida de biodiversidad y baja sostenibilidad, debido a que muchos de sus recursos naturales están siendo explotados de manera no adecuada, pudiéndose producir un desequilibrio entre la oferta y la demanda de los mismos.

Adecuaremos mecanismos de monitoreo, control y seguimiento al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, dándole especial importancia al aprovechamiento de las ventajas competitivas de las áreas de manejo especial, para la implementación de proyectos de educación, investigación y ecoturismo.

Fortaleceremos a los grupos organizados mediante la capacitación de productores en técnicas apropiadas de producción limpia, diversificación de cultivos y agroindustria, que respete el entorno donde se produce y maneje una política de sostenibilidad con el ambiente. Una política de manejo socio-ambiental en estas áreas, creándose unas Comisiones Ambientales Comunitarias en las que participaran cada una de las JAC Y JAL, organizaciones campesinas y comunitarias, docentes y demás actores de la comunidad rural organizada; a través de estas Comisiones se le dará solución a la problemática ambiental y social de su respectivo territorio, se optimizará el uso de los recursos económicos y administrativos del sector.

Apoyaremos la implementación de programas de incentivos y estímulos a la plantación y conservación de ecosistemas forestales y agroforestales, así mismo afianzaremos los programas de biocomercio que permitan la creación de empresas de base social para la transformación y comercialización productos y subproductos de la madera, frutales, aromáticas, medicinales y otros.

34. POR EL ESPACIO PÚBLICO CON EL CORAZON

Espacio público, lugar para el encuentro, la recreación y crear cultura ciudadana.

34.1 NUEVO PBOT, UNA NUEVA CIUDAD

Durante nuestra administración nos corresponderá redefinir y construir el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio. Le daremos estricto cumplimiento a la nueva ley 1454 de 2011 que define el Plan de Ordenamiento Territorial; dentro del cual enmarcaremos todas nuestras políticas de obras de infraestructura, vivienda y espacio público; con las cuales buscaremos lograr una planificación física y socioeconómica, que nos permita construir una ciudad sostenible, segura, sana, receptora de inversión, competitiva y amigable con el medio ambiente.

34.2 PARQUES, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN Y EL DESARROLLO

Los parques son espacios que permiten el libre desarrollo y la interacción de los ciudadanos con los demás, el medio ambiente, con la recreación, el deporte, la cultura y la libre circulación. Continuaremos y fortaleceremos la política municipal de construcción, remodelación y equipamiento de parques públicos con sistemas auto sostenibles en los diferentes sectores del municipio, convirtiéndolos en importantes referentes urbanos y turísticos.

34.3 ANDENES

El peatón siempre ha ocupado un segundo plano en los temas de movilidad urbana, no se le ha dado el trato y las soluciones que se merece; en nuestro Gobierno será una prioridad recuperar el espacio y los andenes para el peatón, por los cuales se pueda desplazarse de forma segura y amena por las calles de nuestro municipio.

35. POR EL LIDERAZGO REGIONAL CON EL CORAZON

Un municipio aislado, está condenado a quedarse en el subdesarrollo.

35.1 LA CEJA, LÍDER EN LA INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN REGIONAL

Nuestra experiencia adquirida al hacer parte de la Asamblea Departamental de Antioquia, trabajar en sus proyectos de integración regional y conocer más de cerca el ámbito de la política nacional, nos dan el conocimiento para prepararnos y la autoridad para liderar procesos de integración y articulación regional en los cuales el municipio de La Ceja debe ser protagonista.

La articulación e integración de La Ceja en la región, en el departamento, en Colombia y el extranjero es una condición para su desarrollo. La Ceja no puede seguir siendo una ciudad aislada, debe liderar procesos de integración, articulación y desarrollo regional. La sostenibilidad de nuestro desarrollo depende en gran parte de la inteligencia con la cual construyamos lazos de confianza y cooperación con nuestros vecinos inmediatos y ampliamos la red de amigos y socios en la región y el mundo entero que nos permita promover y desarrollar programas y proyectos que nos beneficien de manera recíproca.

35.2 LA CEJA, EPICENTRO DE GRANDES EVENTOS

La Ceja no puede seguir quedándose rezagada y mirando a sus vecinos como epicentro y sede de importantes eventos económicos, sociales, políticos, culturales y deportivos.

Tendremos la iniciativa de convertir a nuestro municipio en un importante referente para la realización de eventos, aprovechando las ventajas y características del municipio, gracias a nuestra estratégica ubicación, las condiciones climáticas, las vías de comunicación y la cercanía con importantes referentes regionales. De la misma forma, trabajaremos de la mano con el sector privado, la comunidad en general y las autoridades de turismo, para desarrollar y fortalecer una infraestructura adecuada que nos permita ser sede y epicentro de grandes eventos, estimulando así el desarrollo y la dinamización de la actividad económica de nuestro municipio.

36. POR LA INNOVACION Y LA TECNOLOGIA CON EL CORAZON

La innovación y la tecnología, ejes fundamentales de un desarrollo competitivo y sostenible

36.1 LA CEJA DIGITAL, INTERNET PARA TODOS

El acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) son fundamentales para que los habitantes de una ciudad puedan acceder de manera oportuna a la información y al conocimiento desde cualquier lugar. Internet debe estar en todas partes. Es un nuevo mundo. Se dice que lo que no esté en Internet, no existe. La competitividad y desarrollo de un municipio depende de su conectividad y por ello, sin acceso a Internet es imposible imaginar la igualdad.

En nuestro gobierno y en alianza con las empresas que manejan estos servicios, empezar a generar y acondicionar espacios en nuestro municipio que cuenten con zonas WiFi gratuito para todos, principalmente en los parques, bibliotecas, instituciones educativas y espacios públicos donde se pueda ir generando una cultura digital.

36.2 COMPUTADORES PARA TODOS

El computador se convirtió en una herramienta fundamental para nuestro día a día, en el podemos estudiar, trabajar, acceder a la información, al conocimiento, a un sinnúmero de servicios, trámites, interactuar con nuestros amigos y tener más posibilidades de entretenimiento.

Buscaremos ampliar y fortalecer el componente tecnológico en nuestro municipio, buscando mecanismos que nos permitan dotar con más computadores a las instituciones educativas urbanas y rurales, trataremos que cada niño tenga un computador, entre los grados 3 a 6 de las instituciones educativas.

De igual forma, gestionaremos recursos con entidades departamentales, Nacionales e Internacionales, para que en alianza con el sector privado y con facilidades de pago para los ciudadanos, podamos soñar con que en cada hogar del municipio de La Ceja habrá un computador.

36.3 LA CEJA, MUNICIPIO INNOVADOR

La innovación no es solo crear un producto nuevo e introducirlo en el mercado, también es la capacidad de adelantarse a los hechos y buscar la forma de mejorar o rediseñar un producto o servicio, e implementarlo en situaciones más óptimas y competitivas. Dentro del proceso de la innovación los componentes fundamentales son la ciencia, la tecnología y la interrelación entre universidad, instituciones educativas y sector productivo.

Antioquia ha delineado la Agenda Regional de Innovación, como eje fundamental para la identificación de los sectores económicos más importantes en las subregiones; para posteriormente implementar y recomendar las tecnologías y líneas de producto que deben desarrollarse en estos, para convertir así las ventajas comparativas que hoy presenta el Departamento en ventajas competitivas.

La Ceja y sus sectores económicos no pueden estar por fuera de estas líneas estratégicas, así que nos enmarcaremos dentro las políticas y los recursos a nivel departamental y nacional destinados a la innovación; de la misma manera buscaremos celebrar convenios desde los Centros de Desarrollo Empresarial con las instituciones educativas técnicas, tecnológicas y de nivel superior para capaciten y acompañen a todos los industriales, empresarios, pequeños empresarios y comerciantes del municipio en estas tareas.

37. POR LA TRANSPARENCIA CON EL CORAZON

37.1 LOS RECURSOS PÚBLICOS SON SAGRADOS

Los recursos del municipio deben ser manejados de manera transparente, clara y honesta. Quien se roba un peso de lo público le está robando a los más pobres, le está quitando la oportunidad de estudiar a un niño, está dejando sin salud a una madre embarazada y está dejando sin protección a un anciano. Governaremos con transparencia y honestidad garantizando el buen manejo de los recursos públicos.

37.2 FUNCIONARIOS HONESTOS

Nuestras actuaciones serán honestas y transparentes, el patrimonio de todos los funcionarios de la administración será público y publicado cada año, para que la comunidad los indague de manera permanente.

37.3 LA CIUDADANÍA UN DEFENSOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Promoveremos la participación de la ciudadanía, para que contribuya a través de sus denuncias a combatir el fenómeno de la corrupción. Tendremos una línea directa con la alcaldía, para que sean los ciudadanos quienes nos digan lo que está pasando con la contratación y la utilización de los dineros públicos del municipio.

37.4 NI UN COLADO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales serán auditados por una firma externa que verificará y constatará que se estén otorgando los subsidios a los más necesitados. Los beneficiarios serán publicados en diarios y en la página web de la Alcaldía, para que todos sepamos a quiénes son entregados.

37.5 CUENTAS CLARAS MANOS LIMPIAS.

La administración rendirá cuentas permanentes de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo, cómo y con cuánto lo hace, para que los ciudadanos sepan en qué se gastó cada peso y puedan hacer sus veedurías.

38. POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON EL CORAZON

El papel de un buen gobierno comienza desde su propia organización y actualización.

Una excelente gobernabilidad, es la habilidad de coordinar la agregación de intereses divergentes y promover así, políticas que puedan razonablemente tomarse como representativas del interés público. Para lograr esto, un buen gobierno debe fortalecer su institucionalidad y sus instrumentos de gobierno. En este sentido, necesitamos mejorar la infraestructura e implementar nuevos

programas y procesos que nos ayuden a hacer más eficiente y mejorar la calidad de la relación entre los servidores públicos con la ciudadanía y sus organizaciones sociales y comunitarias.

38.1 UN GOBIERNO MÁS CERCA

Nuestro gobierno está fundamentado en una alcaldía en la calle con la gente, donde las instituciones de la administración hagan presencia activa en todos los sectores y lugares del municipio; por medio de comités locales de gobierno, consejos comunales y reuniones frecuentes con el ciudadano común.

38.2 FUNCIONARIOS PÚBLICOS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS

El recurso humano es un componente esencial en toda institución; para que exista un pleno desarrollo de las competencias de los funcionarios es necesario que tengan una permanente capacitación y actualización.

38.3 MEJOR INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS PARA EL SERVICIO

Mejoraremos la infraestructura y dotación de los instrumentos de trabajo de los funcionarios públicos, para que puedan llevar a cabo un servicio más eficiente y con mayor calidad para los ciudadanos.

38.4 LA TECNOLOGÍA, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

Implementaremos la línea única de atención a los ciudadanos para la realización de trámites e información general. De la misma manera, fortaleceremos el portal web del gobierno del municipio, en donde el ciudadano puede interactuar y conocer más del gobierno y sus políticas, así como la posibilidad de empezar a realizar trámites por este medio digital.

39. POR LA PARTICIPACION CON EL CORAZON

39.1 LA COMUNIDAD TOMA LAS DECISIONES

Se creará el programa de presupuesto participativo como un mecanismo que abra el espacio para que la ciudadanía organizada en sus barrios y veredas, defina donde invertir los recursos públicos de acuerdo a las principales necesidades de cada sector

39.2 LA COMUNIDAD CONSTRUYE SU MUNICIPIO

Se implementará como una política nuestra, que todos los proyectos de la administración (obras o prestaciones de servicios) susceptibles de ser ejecutados por los grupos organizados y las juntas de acción comunal del municipio, serán realizados por estas, con el fin de garantizar empleo, participación y empoderamiento de la comunidad en todos los proyectos del municipio.

39.3 CIUDADANOS ORGANIZADOS PARA PARTICIPAR

Promoveremos el surgimiento de nuevas organizaciones sociales y comunitarias dirigidas a la promoción económica, política, cultural y social del municipio, y fortaleceremos técnica y administrativamente las existentes, de cara a fortalecer el desarrollo local, formando nuevos líderes.

Estableceremos un programa de profesionalización y formación de liderazgos sociales y comunitarios, con el fin de fortalecer y consolidar una participación activa de la comunidad en todos los procesos para el desarrollo de nuestro municipio.

Trabajaremos mano a mano con usted, con sus familias, sus hijos e hijas, amigos y todos los hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Ceja para darle la transformación que hemos estado esperando por años.

Gildardo Lopera L



Gildardo Lopera

Alcalde
2012-2015



Por La Ceja
con el corazón...

...de la mano con la comunidad